

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

CIRCULAR CSJCAQC23-197

Fecha: 18 de octubre de 2023

Para: JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO, JUZGADOS PENALES

MUNICIPALES, PROMISCUOS MUNICIPALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA, CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS

JUZGADOS PENALES DE FLORENCIA.

De: VICEPRESIDENCIA

Asunto: "Remisión acuerdos de reconformación de unidades judiciales

municipales y turnos de control de garantías en el SAP y SRPA en fines de semana, festivos y época de vacancia judicial en el Distrito Judicial de Florencia del 1º de noviembre de 2023 al 30 de abril de

2024".

Apreciados funcionarios:

De conformidad con lo dispuesto por esta Corporación en sesión ordinaria de la fecha, para los efectos correspondientes, comedidamente me permito remitir copia de los acuerdos que relaciono a continuación:

- 1. No. CSJCAQA23-56 de 2023, "Por medio del cual se reconforman las Unidades Judiciales Municipales implementadas para el funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio en el Distrito Judicial de Florencia."
- No. CSJCAQA23-57 de 2023, "Por el cual se reconforman las Unidades Judiciales Municipales transitorias en el Distrito Judicial de Florencia para atender la función de Control de Garantías durante fines de semana, festivos y época de vacancia judicial".
- 3. No. CSJCAQA23-59 de 2023, "Por el cual se establecen turnos para la prestación de la función control de garantías en el SAP y SRPA en fines de semana, festivos y época de vacancia judicial en el Distrito Judicial de Florencia del 1º de noviembre de 2023 al 30 de abril de 2024".

Cordialmente,

MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS

Vicepresidente



MFGA / LFBG

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Consejo Seccional De La Judicatura

Sala 2 Administrativa

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9994799801183ffc44fd7eb5dd18e6ab06053d537733ee0c672d0578ca985797

Documento generado en 18/10/2023 06:05:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica C I R C U L A R CSJCAQC23-197 - Remisión acuerdos de reconformación de unidades judiciales municipales y turnos de control de garantías en el SAP y SRPA en fines de semana, festivos y época de vacancia judicial en el Distrito Judicial de Florencia del 1º

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co> Jue 19/10/2023 9:41

Para:Juzgado 01 Penal Circuito - Caquetá - Florencia <jpencfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 01 Penal Municipal - Caquetá - Florencia <jpenmfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 02 Penal Municipal - Caquetá - Florencia

- <jpenmfl2@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 03 Penal Municipal Caquetá Florencia
- <j03penmunfencia@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 04 Penal Municipal Caquetá Florencia
- <j04penmunfencia@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 05 Penal Municipal Caquetá Florencia
- <j05penmunfencia@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 06 Penal Municipal Caquetá Florencia
- <j06penmunfencia@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 07 Penal Municipal Conocimiento Caquetá Florencia
- <j07pmfcflc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 08 Penal Municipal Control Garantías Caquetá Florencia
- <j08pmpalgaraflc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Centro Servicios Juzgado Penal Municipal Circuito Florencia Huila
- <csipemucifencia@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 01 Promiscuo Municipal Caquetá Albánia
- <jprmpalalbania@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 01 Promiscuo Municipal Caquetá Belén De Los Andaquies
- <jprmpalbelenanda@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 01 Promiscuo Municipal Caquetá Cartagena Del Chairá
- <jprmcchaira@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 01 Promiscuo Municipal Caquetá Curillo
- <jprmpalcllo@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 01 Promiscuo Municipal Caquetá El Doncello
- <jprmpaldoncello@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 01 Promiscuo Municipal Caquetá El Paujil
- <jprmpalpaujil@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 01 Promiscuo Municipal Caquetá La Montañita
- <jprmpalmnita@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 01 Promiscuo Municipal Caquetá Milán
- rmpalmilan@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 01 Promiscuo Municipal Caquetá Morelia
- <jprmpalmlia@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 01 Promiscuo Municipal Caquetá Puerto Rico
- <j01prmpalprico@cendoj.ramajudicial.gov.co>

3 archivos adjuntos (513 KB)

197 - CSJCAQA23-59.pdf; CSJCAQC23-197.pdf; 197 - CSJCAQA23-57.pdf;



CIRCULARCSJCAQC23-197

Fecha: 18 de octubre de 2023

Para: JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO, JUZGADOS PENALES

MUNICIPALES, PROMISCUOS MUNICIPALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA, CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS

JUZGADOS PENALES DE FLORENCIA.

De: VICEPRESIDENCIA

Asunto: "Remisión acuerdos de reconformación de unidades judiciales

municipales y turnos de control de garantías en el SAP y SRPA en fines de semana, festivos y época de vacancia judicial en el Distrito Judicial de Florencia del 1º de noviembre de 2023 al 30 de abril de

2024".

Cordialmente.



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de

entrada: mecsjcaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

